

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACION 60 ANIVERSARIO ENTRADA DE ESPAÑA EN LA ONU (PALACIO REAL, 29 DE OCTUBRE DE 2015)

Majestades, Secretario General, Sr. Presidente, Señoras y Señores,

Recientemente nos reunimos en este Salón de Columnas para celebrar el **reencuentro** de España con Europa. Nos volvemos a reunir hoy aquí para conmemorar nuestro ingreso en Naciones Unidas, hace sesenta años.

Hoy España es un miembro respetado y apreciado de la Comunidad Internacional.

Por ello, que nadie se engañe y nos engañe: a ningún Estado le interesa una España cuya voz se debilite o se fragmente. **Nadie lo desea y nadie lo aceptará.**

Al contrario, las Naciones Unidas necesitan, hoy más que nunca, una **España fuerte, próspera y unida** decidida a seguir contribuyendo a la construcción de un mundo mejor.

Precisamente, en ese empeño, en este mes en el que España ha presidido el Consejo de Seguridad hemos dejado nuestra impronta en ámbitos esenciales para la paz y la seguridad internacionales.

Hemos aprobado una Resolución para permitir la destrucción en aguas internacionales de los barcos que **trafican con seres humanos**. Hemos organizado un **Debate sobre Mujer, Paz y Seguridad**. Hemos llevado la voz de las **Víctimas** del terrorismo al Consejo por primera vez en la historia. Estamos explorando la posibilidad de convocar a los **líderes religiosos** de Jerusalén para desactivar el uso de creencias religiosas como instrumento de confrontación. Y hemos propuesto una nueva **Conferencia de Madrid** que relance el proceso de paz y que culmine en un acuerdo definitivo entre las partes.

Quiero, por último, referirme a la reciente Declaración de la Asamblea General que proclama nuestra firme voluntad de seguir guiándonos por los valores, propósitos y principios de la Carta de San Francisco. Entre ellos la primacía de la ley, la promoción de los derechos humanos y el respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

Lo dije ante la Asamblea General y lo repito ahora. **“Quienes pretenden imponer una uniformidad étnica, lingüística o religiosa por encima de la pluralidad constitutiva de los Estados democráticos y de derecho, van en contra del sentido de la historia y la historia ni les comprenderá ni les absolverá.**

A veces, esa pretensión de exclusividad se encarna en una voluntad unilateral de romper con modelos de convivencia muchas veces seculares, democráticos y regidos por el Estado de Derecho.

La comunidad internacional se ha pronunciado clara, expresa y rotundamente en contra del reconocimiento de esas realidades unilaterales, que hoy sólo habitan en los más absolutos limbos jurídicos y políticos”.

Señor Secretario General, concluyo agradeciéndole que se haya sumado hoy a este acto, en un día en el que celebramos el pasado, pero también miramos esperanzados hacia el futuro.

Muchas gracias.